

Machala, 4 de Febrero del 2009.

Sr. Lcdo.

CLAUDIO EVARISTO CEDILLO JAIGUA,
Ciudad.

De mis consideraciones:

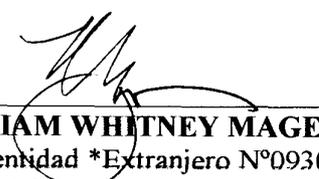
Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A."MINPANOREST"**, celebrada el día de hoy por decisión unánime acordó nombrar a usted **GERENTE GENERAL**, en reemplazo en sus funciones al señor **LUIGGI LUDOVICO LOPEZ GANDARA**, por un periodo de cinco años según lo determinado la Sección Cuatro del Art.28 y 29 de los estatutos sociales vigentes en la escritura de constitución tomando en consideración los deberes atribuciones en la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial individual o conjunta solidariamente responsable para con la compañías y ante terceros al amparo de lo dispuesto en los Art 257 y 263 de la Ley de Compañías.

La **COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A."MINPANOREST"**, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades **RUC: N°0791724627001**, se constituyó legalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón PORTOVELO, el 22 de Agosto del 2.006, y se aprobó en la Intendencia de Compañías del Cantón Machala, mediante Resolución N° 06.M.DIC.0198 del fecha 30 de Agosto del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N°778 y anotada en el repertorio bajo el N°2.159 el 18 de Septiembre del 2006.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo y augurarle éxitos en sus tareas encomendadas en el ejercicio de tan importante cargo.

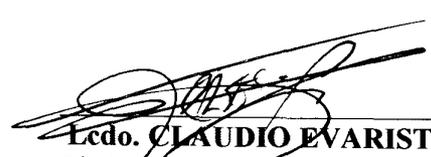
Con sentimiento de consideración,

Atentamente,



Sr. WILLIAM WHITNEY MAGERS.
Cédula Identidad *Extranjero N°093083601-0
Secretario Ad-hoc.

Agradeciéndoles mi designación a las funciones de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, acepto el cargo que se confiere, y me comprometo a desempeñar mi gestión con la diligencia que exige una Administración mercantil ordinaria y prudente al apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a los estatutos sociales de la empresa y al amparo a lo establecido en la Ley de Compañías. En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República de Ecuador, a los cuatro días del mes de Febrero del 2009.



Lcdo. CLAUDIO EVARISTO CEDILLO JAIGUA,
Ciudadano Ecuatoriano,
Cedula de ciudadanía N°070295971-9

